



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 6 de octubre de 1977

Núm. 228

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION CUARTA

Núm. 7.027

### Delegación de Hacienda de Zaragoza

#### TESORERIA. — DEPOSITOS

Relación adjunta de depósitos incursos en presunción de abandono, por haber transcurrido más de veinte años sin haber realizado gestión alguna que implique el ejercicio del derecho de propiedad. Se hace pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro e Intervención General de la Administración del Estado, de 24 de julio de 1970. En el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, pueden los interesados manifestar lo que a su derecho convenga.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1977. El Delegado de Hacienda, Carlos Palacios.

*Entrada, registro, fecha constitución, propietario e importe*

Año 1951

- 2937. 7927. 15 diciembre. Pagador canal Bardenas. 16.712.
- 32 bis. 9941. 8 enero. Juan Ismael Ferrer. 2.000.
- 533. 10074. 13 marzo. "Compañía Transportes Altoaragonesa", S. A. 1.102.
- 74. 20353. 12 enero. Cándido Molinero Martínez. 5.000.
- 81. 20360. 12 enero. "Amado Laguna de Rins", S. A. 5.000.
- 84. 203363. 12 enero. Eugenio Loma Blanco. 2.000.
- 92. 20366. 13 enero. Antonio García Ibáñez. 2.000.

- 158. 20368. 23 enero. Antonio Alfonso Tello. 3.000.
- 95. 20369. 13 enero. Cesáreo Carrillo Sanz. 2.000.
- 98. 20770. 13 enero. Mariano Barrena Salafranca. 2.000.
- 111. 20377. 15 enero. Valero Royo Turón. 2.000.
- 136. 20379. 20 enero. Cesáreo Berdié Benedí. 1.000.
- 150. 20362. 20 enero. Francisco Engrita Lázaro. 1.000.
- 172. 20379. 27 enero. Santiago Romano Vázquez. 2.000.
- 191. 20396. 31 enero. Hijos de Tomás Espuny. 2.000.
- 194. 20399. 31 enero. Angel Muñoz Sanz. 1.000.
- 198. 20403. 31 enero. Daniel Sanz Aznar. 1.000.
- 205. 20408. 31 enero. José Morón del Casero. 1.565.
- 212. 20414. 1 febrero. Gregorio Gracia Albalá. 2.000.
- 213. 20415. 1 febrero. Aurelio Navascués Garicano. 1.000.
- 219. 20421. 1 febrero. José Cantín Lambán. 1.000.
- 231. 20430. 3 febrero. Ayuntamiento de Calatayud. 525.
- 238. 20437. 5 febrero. Fernando Jaime Fanlo. 2.000.
- 247. 20444. 6 febrero. Pedro Luna Muñoz. 2.000.
- 251. 20447. 7 febrero. José Luis Blasco Casao. 1.000.
- 271. 20463. 10 febrero. Pedro Nuez Royo. 2.000.
- 281. 20467. 13 febrero. Julio Navarro Moneva. 500.
- 300. 20485. 14 febrero. Rosa Altisench Vives. 1.000.
- 302. 20487. 14 febrero. Hijos Tomás Espuny. 1.000.
- 310. 20493. 14 febrero. Ayuntamiento San Mamés Abar. 2.374.
- 314. 20497. 16 febrero. Pedro y José Marquina. 1.000.
- 347. 20528. 24 febrero. Gregorio Lancis Perales. 1.000.
- 356. 20537. 24 febrero. Mariano Lostao Ibáñez. 1.000.

- 368. 20549. 28 febrero. Conrado Tello Martín. 2.000.
- 376. 2055. 28 febrero. Joaquina del Campo Cañaverall. 1.000.
- 37. 20558. 28 febrero. Ayuntamiento Rueda de Jalón. 784.
- 426. 20588. 8 marzo. Mariano Martínez Ornet. 500.
- 477. 20605. 12 marzo. Hermenegildo López Mata. 2.000.
- 518. 20608 B. 13 marzo. Ayuntamiento Aladrén. 732.
- 535. 20609. 13 marzo. Evaristo Gómez Ortubia. 840.
- 540. 20614. 13 marzo. Pagador Pantano de Yesa. 1.317.
- 593. 20632. 14 marzo. José María Enseñat. 1.000.
- 595. 20633. 14 marzo. Secretario Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza. 515.
- 599. 20637. 15 marzo. Cristóbal Escudero González. 2.000.
- 635. 20669. 28 marzo. Productora Eléctrica Urgelense, S. A. 13.980.
- 638. 20672. 29 marzo. Macario Gande Alquézar. 1.000.
- 648. 20681. 30 marzo. Herederos de doña Paula de Moreau Cortázar. 995.
- 658. 20691. 30 marzo. Hijos Pascuala García. 1.274.
- 677. 20709. 31 marzo. Josefa López Soba. 1.492.
- 678. 20710. 31 marzo. Francisco Solán Alejandro. 1.605.
- 678. 20711. 31 marzo. Concepción Soler Dieste y Hermanos Soler Chías. 1.876.
- 685. 20718. 3 abril. Clemente de Castejón y Mingujón. 3.860.
- 688. 20721. 4 abril. Cándido Molinero Martínez. 5.000.
- 695. 20728. 5 abril. Antonio Gracia Saucó. 2.000.
- 705. 20733. 7 abril. Secretario Juzgado instrucción Ateca. 5.000.
- 715. 20742. 13 abril. Antonio Lázaro Villanueva. 2.000.
- 717. 2074. 13 abril. Jesús Muñoz Gutiérrez. 1.000.
- 719. 20746. 13 abril. José Minguillón Pascua. 2.000.

755. 20775. 24 abril. Nuria Lorés Lorés. 2.000.  
 757. 20777. 25 abril. Jaime Beneded Zuzaya. 9.185.  
 766. 20786. 26 abril. Florencio Andrés Andrés. 2.000.  
 769. 20788. 26 abril. Amadeo Villanueva Gimeno. 2.000.  
 771. 20790. 26 abril. José Pérez Prades. 2.000.  
 772. 20791. 26 abril. José Pérez Prades. 1.000.  
 792 B. 20809 B. 20 abril. Carmen Barrao Ortigosa. 2.000.  
 845. 20837. 7 mayo 1951. 7 mayo. Tomás Gimeno Blas. 500.  
 846. 20808. 7 mayo. José Gadea. 1.000.  
 851. 20840. 9 mayo. Andrés Marín Palacín. 1.000.  
 852. 20841. 9 mayo. Pagador Pantano Yesa. 713.  
 858. 20847. 9 mayo. Pagador Pantano Yesa. 1.059.  
 866. 20855. 9 mayo. Manuel Ignacio Basols. 2.000.  
 881. 20870. 11 mayo. Rosina Castellón Nadal. 9.500.  
 882. 20871. 11 mayo. Rosina Castellón Nadal e Hijos. 1.178.  
 885 B. 20874 B. 14 mayo. María Murillo Portolés. 1.996.  
 902. 20889. 18 mayo. Manuel Domínguez Giménez. 2.000.  
 904. 20891. 19 mayo. Secretario Juzgado instrucción de Ateca. 586.  
 917. 20899. 81 mayo. Francisco Espeita Lamata. 5.000.  
 972. 20943. 31 mayo. Sociedad Española. Construcciones Eléctricas. 1.436.  
 984. 20953. 4 junio. Jesús Lacruz Casamayor. 10.000.  
 1009. 20971. 9 junio. Administración Judicial del Teatro de Albalate. 8.532.  
 1038. 20993. 16 junio. Angel Luengo Portero. 2.000.  
 1051. 2100. 20 junio. Valera Aznar Bernabé. 5.000.  
 1079. 21023. 27 junio. Pedro Sarasa Villacampa. 1.000.  
 1082. 21026. 20 junio. Fidencio Sesé Loscertales. 2.000.  
 2012. 21058. 20 julio. Casimiro Bondía Tomeo. 5.000.  
 2032. 21074. 24 julio. Secretario Juzgado primera instancia núm. 3. 1.000.  
 2034. 21077. 26 de julio. Julián Martín Falcón. 1.000.  
 2064. 2105. 6 agosto. Herederos de don Juan Carlos de Emilio Biesa. 1.996.  
 2079. 21117. 11 agosto. Esteban Barceló Liarte. 3.100.  
 2084. 21122. 13 agosto. Julián Fuste Fábrega. 2.000.  
 2086. 21124. 14 agosto. Secretario Juzgado instancia núm. 2. 2.500.  
 2087. 25448. 14 agosto. Secretario Juzgado primera instancia núm. 2. 554.  
 2093. 21131. 14 agosto. Carlos Guijarro Alvarez. 1.000.  
 2104. 21140. 18 agosto. Sagrario López Vela. 2.000.  
 2144. 21167. 20 agosto. Juzgado de instrucción de Belchite. 3.000.  
 2153. 21169. 3 septiembre. Secretario del Juzgado de instancia núm. 4. 1.000.  
 2206. 21191. 13 septiembre. Teófilo Espeja Pascual. 3.000.  
 2221. 21199. 18 septiembre. Ricardo Gracia Caso. 1.000.  
 2240. 21215. 21 septiembre. José Luis García Fortún. 3.500.  
 2266. 21237. 24 septiembre. Valera Aznar Bernabé. 7.500.  
 2268. 21239. 24 septiembre. Dionisio Usón Villagrasa. 2.000.  
 2294. 21262. 28 septiembre. Evaristo Gómez Ortubia. 840.  
 2301. 21269. 29 septiembre. Ayuntamiento de Tafalla (Navara). 11.403.  
 2302. 21270. 29 septiembre. Isidoro Lorente Moreno. 2.000.  
 2.030. 21271. 29 septiembre. Mariano Lostao Ibáñez. 1.000.  
 2307. 21275. 2 octubre. Luciano Nagore Basterra. 2.000.  
 2311. 21279. 3 octubre. Joaquín Valén Llop. 2.000.  
 2334. 21297. 8 octubre. Pedro Alvaro Gómez. 1.500.  
 2354. 21314. 15 octubre. José María Rodríguez. 1.000.  
 2373. 21332. 19 octubre. Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A. 703.  
 2382. 21391. 19 octubre. Agustín Rafales Rafales. 2.000.  
 2383. 21392. 19 octubre. Hijos de Silvio Ruiz de Alda. S.A. 568.  
 2386. 21395. 19 octubre. Antonio Mariñoso Brieua. 1.677.  
 2391. 21400. 19 octubre. Isidoro Quílez. 1.000.  
 2394. 21402. 20 octubre. Valeriano Montón Lacana. 2.682.  
 2398. 21406. 23 octubre. Saturnino Ferrer Casademont. 1.000.  
 2405. 21413. 23 octubre. Aurelio Sanjuán Blasco. 575.  
 2411. 21419. 23 octubre. Aurelio Sanjuán Blasco. 970.  
 2457. 21469. 2 noviembre. Felipe García-Serrano Melendo. 500.  
 2458. 21461. 2 noviembre. Faustino Díaz de Rada. 5.952.  
 2461. 21463. 2 noviembre. José Juste Benedí. 500.  
 2482. 21473. 6 noviembre. Modesto Martín Solanas. 2.000.  
 2499. 21488. 12 noviembre. Mariano Palacios Guinda. 2.000.  
 2505. 21494. 13 noviembre. Tabacalera, S. A. Administrador Daroca. 699.  
 2527. 21515. 16 noviembre. Julia Palasí. 1.000.  
 2535. 21521. 17 noviembre. Manuel Roel. 1.000.  
 2539. 21525. 19 noviembre. Tabacalera, S.A. Administrador Belchite. 500.  
 2551. 21537. 19 noviembre. Juzgado instrucción de Belchite. 510.  
 2558. 21543. 21 noviembre. Juan Espílez Ortiz. 2.000.  
 2579. 215662. 22 noviembre. Secretario Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza. 1.208.  
 2590. 21573. 22 noviembre. Tabacalera, S. A. Administrador Borja. 500.  
 2652 B. 21625 B. 27 noviembre. Luis Márquez Azcárate. 1.402.  
 2891. 21654. 11 diciembre. Tabacalera, S. A., Administrador Ejea. 1.000.  
 2905. 21668. 11 diciembre. Ildefonso López Longás. 8.215.  
 2918. 21681. 12 diciembre. Tabacalera, S. A., Administrador Tarazona. 596.  
 2920. 21683. 12 diciembre. Tabacalera, S. A., Administrador Tarazona. 1.000.  
 2927. 21688. 13 diciembre. Ajuria, S.A. Maquinaria Agrícola. 680.  
 2931. 21962. 14 diciembre. Jesús Bellé Ripoll. 2.000.  
 2938. 21967. 15 diciembre. Carmen Pitarch Glausell. 2.000.  
 2947. 21974. 18 diciembre. Manuel Vitales Gallastegui. 19.226.  
 2949. 21976. 19 diciembre. Ayuntamiento Vera de Moncayo. 27.886.  
 2951. 21978. 19 diciembre. Basilio Gómez Hernández. 2.000.  
 2967. 21993. 21 diciembre. Villafranca Industrial. S. A. 5.000.  
 2969. 21995. 22 diciembre. Francisco López Gazo. 1.000.  
 2994. 22016. 27 diciembre. Francisco Solchaga Sánchez. 500.
- Año 1952
1438. 7933. 2 diciembre. Pagador Pantano Tranquera. 1.201.  
 1439. 7934. 2 diciembre. Pagador Pantano Tranquera. 36.410.  
 1441. 7936. 2 diciembre. Pagador Pantano Tranquera. 1.200.  
 1442. 7937. 2 diciembre. Pagador Pantano de la Tranquera. 2.401.  
 1444. 7939. 2 diciembre. Pagador Pantano de la Tranquera. 12.804.  
 1004. 11088. 2 septiembre. Santiago Hernández Dueso. 1.900.  
 3. 22033. 3 enero. Atanasio. Oliván. 1.000.  
 6. 22036. 3 enero. Gayán y Gasca, sociedad limitada. 2.000.  
 11. 22041. 5 enero. Antonio Alfonso Tello. 3.000.  
 19. 22048. 7 enero. José María Franco Aguilar. 500.  
 27. 22055. 9 enero. Lope Sanz Castelló. 1.000.  
 40. 22075. 11 enero. Rúbio y Rubio. 2.000.  
 77. 22100. 17 enero. José Suárez Henríquez. 22.305.  
 78. 22101. 17 enero. Abdón Cortés Martínez y Manuel Martínez Romero. 3.000.  
 80. 22.103. 17 enero. Francisco Bravo Suárez. 500.  
 81. 22104. 18 enero. Vicente Barceló Landa. 1.000.  
 82. 22105. 18 enero. Ignacio Barberán Burriel. 2.000.  
 95. 22117. 21 enero. Lucía Rodríguez Pedronzo. 5.000.  
 105. 22.127. 24 enero. Aniceto Acón Muñoz. 2.000.  
 148. 22161. 8 febrero. Fernando Sánchez Ruiz. 1.000.  
 182. 22191. 20 febrero. Antonio Ferrer Batista. 650.  
 183. 22192. 20 febrero. Enriqueta Ferrer Clota. 650.  
 184. 22193. 20 febrero. Consuelo Castellón Gabarre. 650.  
 196. 22204. 22 febrero. Teodoro Larenti Calzada. 900.  
 222. 22223. 26 febrero. Juan Sanz Egaña, Secretario del Juzgado de instrucción número 3, Zaragoza. 800.  
 223. 22224. 26 febrero. Secretario Judicial de Belchite. 876.  
 230. 22229. 28 febrero. Saltos Unidos del Jalón, S. A., 948.  
 234. 22233. 29 febrero. Avelino Llorente Petreñas. 1.000.  
 239. 22238 B. 5 marzo. Amparo Sanz Bernal. 1.000.  
 243. 22241. 5 marzo. José Artal Esporri. 5.000.  
 250. 22246. 6 marzo. Secretario Juzgado instrucción Ateca. 1.000.  
 275. 22269. 12 marzo. Juan Sanjuán Perpiñá. 1.000.  
 276. 22270. 12 marzo. Juan Casals Alabán. 1.484.  
 279. 22272 B. 13 marzo. Manuela Blasco Duce. 2.000.  
 283. 22275. 14 marzo. Vicente Sanz Aznar. 2.800.  
 285. 22276. 15 marzo. Antonio Moliner Serrano. 600.

299. 22288. 17 marzo. Carmelo Ubi-  
de Oteo. 2.000.
330. 22311. 28 marzo. José Aquillué  
Bailo. 1.000.
333. 22314. 29 marzo. Pascual Casio  
Leganés. 3.000.
346. 22325. 3 abril. Mariano del Río  
Peña. 7.500.
360. 22334. 8 abril. José de Liñán  
Téllez. 500.
386. 22340. 14 abril. Eléctricas Reu-  
nidas de Zaragoza, S. A. 3.320.
390. 22344. 15 abril. Cándido Marco  
Redrado. 500.
403. 22353. 18 abril. Julián Casanova  
Aler. 900.
436. 22368. 24 abril. Valera Sánchez  
Narro. 825.
444. 22376. 25 abril. López Pardo y  
Compañía. 2.000.
483. 22413. 29 abril. Secretario Juz-  
gado instrucción número 1, Zaragoza.  
25.600.
486. 22415. 30 abril. Sindicato de Rie-  
gos de Brea de Aragón. 5.647.
489. 22416. 1 mayo. Francisco José  
Gómez y López de Uribe. 1.500.
517. 22440. 7 mayo. José López Cu-  
bel. 5.000.
555. 22461. 15 mayo. Juana Díaz Mo-  
reno. 1.000.
559. 22464. 16 mayo. Teatro de Alba-  
late del Arzobispo. 8.104.
574. 22475. 21 mayo. Secretario del  
Juzgado de instrucción núm. 3. 6.122.
588. 22483. 24 mayo. Secretario Juz-  
gado primera instancia núm. 3, Zara-  
goza. 400.144.
621. 22500. 30 mayo. Manuel Navarro  
Martínez. 1.500.
640. 22508. 3 junio. Francisco Sol-  
chaga, Secretario del Juzgado de pri-  
mera instancia núm. 2, Zaragoza. 500.
643. 22511. 5 junio. José Amate Alon-  
so. 7.500.
67. 22527. 16 junio. Valentín Gar-  
cía Les. 1.000.
702. 22546. 25 junio. Secretario del  
Juzgado de instrucción núm. 2, Zara-  
goza. 1.000.
729. 22555. 28 junio. Manuel Mese-  
guer Garriga. 500.
767. 22589. 8 julio. Empresa Nacio-  
nal "Calvo Sotelo". 1.251.
771. 22593. 8 julio. Empresa Nacio-  
nal "Calvo Sotelo". 1.638.
772. 22594. 8 julio. Empresa Nacio-  
nal. "Calvo Sotelo". 1.624.
- 757 B. 22580 B. 9 julio. Concepción  
Ballester Caveno. 3.000.
- 762 B. 22583 B. 12 julio. Julio Ruiz  
Viamonte. 2.000.
799. 22605. 19 julio. Eloy Salvador  
Salvador. 2.000.
810. 22615. 23 julio. Felisa Boira Her-  
nando. 500.
813. 22608. 24 julio. Vicente Jaime  
Rodrigo. 2.000.
821. 22626. 26 julio. Hermandad de  
Ganaderos y Labradores de Muel. 737.
829. 22633. 30 julio. D.E.E.E.S.A. 5.000.
830. 22634. 30 julio. Joaquín Tolón  
Quintín. 500.
946. 22667. 12 agosto. Eduardo Aran-  
da Berruoco. 500.
947. 22668. 2 agosto. Carmelo Ara-  
gués Gracia. 500.
955. 22675. 14 agosto. José Joaquín  
Sancho Drona. 3.169.
975. 22693. 26 agosto. Alejandro Orta  
Remiro. 892.
981. 22698. 26 agosto. Luis Madre  
Ribau. 2.000.
987. 22704. 29 agosto. Harinas So-  
lans, S. A. 2.000.
998. 22707. 2 septiembre. Alfredo Gra-  
cia Ruiz. 1.669.
1033. 22721. 3 septiembre. Pabla Jo-  
sefa Charles Iriarte. 2.886.
1069. 22742. 11 septiembre. Alegría  
Alamán Giménez. 2.000.
1070. 22743. 11 septiembre. Alegría  
Alamán Giménez. 2.000.
1079. 22753. 16 septiembre. José Can-  
tín Lambán. 3.000.
1114. 22780. 23 septiembre. Evaristo  
Baranda Clavería. 2.800.
1115. 22781. 23 septiembre. Pablo  
Guardiola Soler. 566.
1121. 22786. 25 septiembre. Mariano  
Fernández Rodríguez. 7.500.
1131. 22794. 29 septiembre. Fernan-  
do Bibián Fierro. 1.000.
1141. 22804. 30 septiembre. José Zu-  
bizarreta Inchausti. 1.000.
1143. 22806. 2 octubre. Miguel Angel  
Castiella Metola. 500.
1144. 22807. 3 octubre. María Astia-  
zarán Oñate. 2.500.
1163. 2283. 7 octubre. Angel Saucó  
Bruna. 2.000.
1166. 22816. 7 octubre. Manuel Ga-  
yán Baldoín y Joaquín Gasca Gime-  
no. 3.719.
1162. 22820. 10 octubre. Juan Val-  
Carreres Ortiz. 1.000.
1218. 22863. 25 octubre. Pedro Blas-  
co Tello. 3.000.
1226. 22871. 30 octubre. Depositario  
Pagador de Hacienda. 2.536.
1227. 22872. 30 octubre. Depositario  
Pagador de Hacienda. 1.693.
1239. 22879. 31 octubre. López Pardo  
y Compañía. 3.000.
1245. 22884. 3 noviembre. Manuel  
Florén Lozano. 1.000.
- 1.252. 22891. 4 noviembre. Instalaza,  
sociedad anónima. 14.331.
801. 22.607. 21 julio. Presidente Sin-  
dicatos Riegos Tarazona. 1.933.
1253. 22892. 4 noviembre. Instalaza,  
sociedad anónima. 8.450.
1254. 22893. 4 noviembre. Instalaza,  
sociedad anónima. 13.025.
1279. 22913. 6 noviembre. Carmen  
Blanc Tapia. 2.000.
1287. 22915. 8 noviembre. Secreta-  
rio Juzgado instrucción núm. 1, Zara-  
goza. 910.
1294. 22918. 8 noviembre. Trinidad  
Ramos Magallón. 2.000.
1306. 22999. 10 noviembre. Mauricio  
Martínez García. 500.
1341. 23010. 12 noviembre. Miguel  
Zarazaga Lázaro. 600.
1346. 23011. 12 noviembre. Fernando  
Pérez Beguería. 500.
1352. 23017. 13 noviembre. Santiago  
Martínez Villa. 5.000.
1357. 23028. 15 noviembre. Ayunta-  
miento Malpica de Arba. 660.
1366. 23029. 18 noviembre. Pilar Ya-  
gué Morón. 1.000.
1409. 23042. 24 noviembre. Pedro  
Aranda Arguedas. 1.212.
1410. 23043. 24 noviembre. Alcalde  
Excmo. Ayuntamiento Zaragoza. 5.456.
1411. 23044. 24 noviembre. León Pas-  
cual. 1.000.
1432. 23063. 2 diciembre. Pagador  
Pantano de la Tranquera. 759.
1464. 23085. 10 diciembre. Manuela  
Gil Lajusticia. 1.000.
1474. 23091. 11 diciembre. Damián  
Tomás Laguna. 1.000.
1481. 23093. 13 diciembre. Mariano  
Berges Gracia. 500.
1495. 23102. 16 diciembre. Avelino  
Llorente Petreñas. 1.000.
1554. 23135 B. 22 diciembre. S.R.C.  
Riva y García. 1.481.
1557. 23139. 27 diciembre. Ramiro  
Laborda Lucea. 500.
1565. 23148. 30 diciembre. Cesáreo  
Domingo Quílez. 2.000.
1568. 23151. 30 diciembre. Jesús Bellé  
Ripoll. 7.500.

## Año 1953

128. 7940. 12 febrero. Pagador Pan-  
tano de la Tranquera. 1.328.
- 1.106. 7979. 9 junio. Instituto Nacio-  
nal Colonización. 1.345.
1111. 7984. 9 junio. Instituto Nacio-  
nal Colonización. 88.271.
10. 11294. 12 febrero. Luis Moreno  
ruiz. 6.452.
840. 1150. 22 junio. Cristóbal Arruga  
Gracia. 15.310 bis.
1. 23156. 3 enero. Secretario Juzgado  
instrucción núm. 4, Zaragoza. 524.
3. 23158. 3 enero. Secretario Juzga-  
do instrucción núm. 4. 1.073.
16. 23169. 8 enero. Gerardo Salvati-  
erra Elizondo. 2.000.
22. 23.174. 10 enero. Marujá Corbeto  
Pérez. 1.000.
33. 23184. 12 enero. Juzgado de Hija-  
r. 500.
34. 23185. 12 enero. Juzgado de Hija-  
r. 500.
35. 23185. 12 enero. Juzgado de Hija-  
r. 500.
39. 23190. 14 enero. Francisco Láza-  
ro Marton. 1.000.
52. 23198. 16 enero. Antonio Jaime  
Paracuellos. 2.000.
60. 23206. 20 enero. Isidro Sauras  
Pérez. 2.000.
63. 23209. 21 enero. Gonzalo Abadía  
Malandía. 2.000.
65. 23211. 21 enero. Tabacalera, S.A.  
Administrador de Ateca. 571.
85. 23221. 28 enero. José Morán del  
Casero. 1.000.
87. 23223. 28 enero. Secretario de  
Sala de la Audiencia Territorial de  
Zaragoza. 950.
89. 23225. 28 enero. Manuel Herrera  
Gimeno. 1.000.
124. 23251. 11 febrero. Vda. de M.  
Rivilla e Hijos, S. A. 7.500.
125. 23252. 11 febrero. José Valén  
Llop. 5.000.
154. 23268. 20 febrero. Ramón, An-  
tonio y María Ortillés Burillo como  
herencia de don José Burillo Pastor.  
963.
200. 23294. 26 febrero. Eléctricas  
Reunidas de Zaragoza, S.A. 3.320.
207. 23302. 28 febrero. José Amate  
Alonso. 7.500.
235. 23318. 7 marzo. Instituto Na-  
cional Colonización. 3.113.
247. 23324. 9 marzo. Julio López  
Ortiz. 1.000.
298. 23351. 20 marzo. Saltos Unidos  
del Jalón, S. A. 1.482.
301. 23354. 21 marzo. Cubiertas y Te-  
jados, S. A. 750.
302. 23358. 21 marzo. Cubiertas y  
Tejados, S. A. 750.
322. 23371. 28 marzo. Teófilo Genzor  
Ricao y otros. 6.875.
323. 23372. 30 marzo. Felisa Oliveros  
Pérez. 600.
340. 23386. 6 abril. Antonio Barto-  
lomé Pascual. 1.001.
341. 23387. 6 abril. Instalaza, S. A.  
6.975.
402. 23410. 16 abril. Gonzalo Tolo-  
sana Torres. 1.000.
420. 23422. 22 abril. José Boira Mi-  
randa. 500.

## SECCION QUINTA

Núm. 7.072

### Capitanía General de la 5.<sup>a</sup> Región Militar

ESTADO MAYOR

*«Sorteo de los mozos de las Cajas de Recluta e incorporación a filas del reemplazo de 1977 y agregados al mismo, dispuesto por Orden de 15 de septiembre de 1977 ("Diario Oficial" número 213), rectificada por Orden de 24 del mismo mes ("Diario Oficial" número 220)*

1. El sorteo de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1977 y agregados al mismo que por haber sido clasificados "útiles para el servicio militar" les corresponda incorporarse a filas durante el año 1978 se verificará con arreglo al siguiente calendario:

Lunes, 7 de noviembre de 1977: Exposición de las listas ordinales preparadas para el sorteo, con objeto de atender hasta el día 14 del mismo mes las reclamaciones que formulen los mozos y rectificar, si procede, los posibles errores.

Lunes, 14 de noviembre de 1977: Cierre de las listas anteriormente mencionadas y nueva exposición de las mismas hasta la fecha del sorteo.

Domingo, 20 de noviembre de 1977: Sorteo para determinar los cupos a que han de quedar afectos los mozos.

2. Dicho sorteo se celebrará en la forma prevenida en el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar (RSM), debiendo observarse, además de todo lo que dicho Reglamento ordena, las prescripciones siguientes:

2.1. El número del sorteo determinará la asignación a los diversos centros de instrucción de los reclutas incluidos en el contingente anual obligatorio.

2.2. Los mozos del contingente clasificados "útiles para el servicio militar" que resulten sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de los tres Ejércitos, serán declarados "excedentes del contingente".

La determinación de los mozos excedentes en cada Caja de Recluta se hará por sorteo.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 1.º del Decreto número 1.954 de 1973, los mozos "excedentes del contingente" se declaran exentos del servicio militar activo, si bien los que voluntariamente deseen hacer el servicio militar podrán solicitarlo.

3. Todos los mozos destinados al Ejército de Tierra clasificados "útiles para el servicio militar", excepto los que se declarasen exentos, se incorporarán a filas en cuatro llamamientos, constituidos cada uno de ellos por un cuarto de cada cupo.

4. La concentración en Caja para la incorporación a filas de los mozos del reemplazo de 1977 y agregados al mismo "útiles para el servicio militar", excepto los que se declarasen exentos, se efectuará en las fechas y con arreglo a las instrucciones y planes de transporte que oportunamente se dicten por el Estado Mayor del

436. 23437. 24 abril. Secretario judicial instrucción núm. 1, Zaragoza. 2.487.

438. 23439. 24 abril. Secretario del Juzgado instrucción núm. 3. Zaragoza. 1.075.

473. 23457. 28 abril. Eugenio Díez Ibáñez. 500.

478. 23459. 29 abril. Joaquín Navarro Minguillón. 1.000.

487. 23469. 1 mayo. Celulosas del Pirineo, S. A., 1.020.

514. 23490. 8 mayo. Alfonso Fuertes García. 1.000.

563. 23509. 12 mayo. Pedro Sanjuán Cebollada. 2.000.

572. 23573. 3 mayo. Pilar Casanovas Vizcaino. 7.500.

573. 23514. 13 mayo. Miguel Masip Villagrasa. 2.000.

585. 23524. 16 mayo. Secretario Juzgado instrucción de Ateca. 1.000.

607. 23545. 19 mayo. Secretario Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza. 1.000.

611. 23549. 19 mayo. Fernando Landa Solana. 2.000.

627. 23559. 22 mayo. Antonio García Anós. 1.000.

642. 23565. 23 mayo. Administración Judicial del Teatro de Albalate del Arzobispo. 7.046.

660. 23580. 26 mayo. Saturnino Gasca Lázaro. 7.000.

756. 23638. 15 junio. Domingo Alfayé Castillo. 1.000.

780. 23650. 18 junio. Mariano Jimeno Ruiz. 6.200.

801. 23654. 19 junio. José María Argedas Millán. 2.000.

806. 23658. 19 junio. María Blanch Rufat. 900.

807. 23659. 19 junio. Transportes e Industrias Reunidas, S. A. 900.

808. 23660. 19 junio. Compañía Explotadora de la Mina Previsión, S. A. 900.

809. 23661. 19 junio. Francisco Freixes Macía. 900.

810. 23662. 19 junio. Francisco Freixes Macía. 900.

812. 23664. 19 junio. Agustín Gimeno Silvestre. 900.

842. 23671. 22 junio. Juan Casteres Fernández. 3.000.

854. 23679. 25 junio. Antonio Fuertes Peinado. 2.000.

870. 23690. 1 julio. Jesús Val Magaña. 600.

929. 23709. 8 julio. Cloratita, S. A. 900.

938. 23714. 9 julio. María Alcaine Bonías. 3.000.

951. 23724. 11 julio. Herederos de Leoncio Irigoyen. 2.300.

968. 23732. 14 julio. Secretario Juzgado instrucción núm. 2 de Zaragoza. 500.

986. 23737. 16 julio. Pedro Espier Picó. 1.000.

1010. 23750. 21 julio. Anacleto Donoso Benito. 1.000.

1018. 23754. 24 julio. Manuel Calvo Martín. 1.000.

1019. 23755. 24 julio. Pedro Coduras Navarro. 2.000.

1045. 23770. 20 julio. Mariano Conte Gálvez. 500.

1049. 23773. 31 julio. Luis Moreno Ruiz. 6.452.

1058. 23778. 1 agosto. Cristóbal Arruga Gracia. 9.925.

1065. 23781. 5 agosto. José Ezquerria Sanz. 1.000.

1066. 23782. 5 agosto. Cesáreo Berdié Benedí. 1.000.

1115. 23810. 10 agosto. Lope Sanz Castillo. 5.000.

1117. 23812. 10 agosto. María Lorén Alquézar. 3.000.

1120. 23815. 10 agosto. Aurelio Aguilar. 5.001.

1122. 23817. 10 agosto. José Manuel Armisén Montserrat. 2.000.

1132. 23825. 14 agosto. Secretario de la Sala Audiencia Territorial de Zaragoza. 532.

1136. 23829. 18 agosto. Emilio Irigoyen Arilla y Primitivo Lafita Irigoyen. 2.000.

1138. 23831. 10 agosto. Alicia Lázaro Remón. 1.000.

1175. 23863. 29 agosto. Agencia Transportes Cinco Villas. 25.000.

1208. 23830. 11 septiembre. Eugenio Lacuey Remón. 2.000.

1223. 23838. 14 septiembre. José Luis Bretos Serrano. 600.

1238. 23844. 16 septiembre. Eusebio Castared Cañardo. 8.000.

1249. 23853. 18 septiembre. Manuel Ardiñ y de Acha. 500.

1268. 23859. 23 septiembre. Sindicato de Riegos del Jalón de Aragón. 630.

1173. 23870. 2 septiembre. Miguel Planas Ariza. 500.

1291. 23879. 28 septiembre. Mariano Jimeno Ruiz. 3.600.

1296.6 23883. 19 septiembre. Pascual Sanz Lasierra. 5.000.

1325. 23896. 3 octubre. Giménez y Compañía, S. L. 2.000.

1349. 23903. 8 octubre. Carlos Bedialauneta Arrasate. 600.

1353. 23907. 9 octubre. Secretario Juzgado Vagos y Maleantes de Zaragoza. 659.

1358. 23912. 10 octubre. Agustín Gimeno Silvestre. 1.764.

1364. 23918. 10 octubre. Silvestre Adán Millán. 2.000.

1409. 23942. 22 octubre. Ramón Doill Casanova. 3.663.

1438. 23957. 27 octubre. Agustín Maisanava Sobreviela. 2.000.

1488. 23979. 4 noviembre. Delegado Administrativo de Enseñanza Primaria. 1.520.

1505. 23988. 7 noviembre. José Marquina Gómez. 2.000.

1537. 24005. 13 noviembre. Juan Salas González. 2.000.

1554. 24016. 17 noviembre. Plácido Gómez Arcos. 570.

1558. 24018. 17 noviembre. Alejandro Ramón Pérez. 2.000.

1585. 24022. 23 noviembre. Silvano Rodrigo Franco. 2.126.

1593. 24025. 24 noviembre. Manuel Herrera Gimeno. 1.000.

1619. 24036. 27 noviembre. Pedro Poderós Caveró. 2.000.

1646. 24047. 4 diciembre. Manuel Gracia Sevilla. 500.

1651. 24050. 5 de diciembre. Claudio Ripol Noble. 1.319.

1695. 24061. 12 diciembre. Bonifacio Piazuelo Estrada. 1.000.

1696. 24062. 12 diciembre. Gabriel Pelegay Labastida. 2.000.

1715. 24072. 16 diciembre. Ignacio Arnedo Pérez. 500.

1740. 24081. 23 diciembre. Casimiro Bondía Tomeo. 7.500.

1759. 24091. 26 diciembre. Cristóbal Arruga Gracia. 2.310.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1977. El Tesorero de Hacienda, (ilegible).

Núm. 7.007

Ejército, con objeto de que las presentaciones en los centros de instrucción de reclutas queden terminadas los días 15 de enero de 1978, para los incluidos en el primer llamamiento; 15 de abril de 1978, para los incluidos en el segundo; 15 de julio de 1978, para los incluidos en el tercero, y 15 de octubre del citado año, para los incluidos en el cuarto.

5. Los Capitanes generales darán las disposiciones que consideren precisas para el mejor cumplimiento de esta Orden, y solicitarán de los Gobernadores civiles se inserte en los "Boletines Oficiales" de las provincias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.  
El Ministro de Defensa, Gutiérrez Mellado.»

Zaragoza, 30 de septiembre de 1977.  
El Comandante del SEM, (ilegible).

Núm. 7.063

### Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 10.477 y 78 de 1977 (dos expedientes), instados por Jesús Murillo Escuer y otro, contra Jesús Gracia Secanillas, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada Jesús Gracia Secanillas en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1977, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa Jesús Gracia Secanillas se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de septiembre de 1977.  
El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.006

### Magistratura de Trabajo número 3

En autos ejecutivos número 79 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de José Mayoral Asensio, contra «Arcopunt», S. A., por cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 24 de septiembre de 1977. Dada cuenta, vista la anterior diligencia de embargo negativo, practíquense las averiguaciones que establece el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, librándose a tal efecto los despachos oportunos. Notifíquese. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Arcopunt», S. A., por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 27 de septiembre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

En autos ejecutivos número 76 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de Dionisio Murillo Peromarta y otros, contra «Creaciones Ortega», S. A., por crisis, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 24 de septiembre de 1977. Dada cuenta, vista la anterior diligencia de embargo negativo, practíquense las averiguaciones que establece el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, librándose a tal efecto los despachos oportunos. Notifíquese. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Creaciones Ortega», S. A., por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 27 de septiembre de 1977. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.008

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.889-90 de 1977-3, instados por doña María-Pilar Albiñana Rivas y otro, contra «Linlux», S. A., sobre despido, y encontrándose la empresa demandada «Linlux», S. A., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 19 de octubre, a las once quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Linlux», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 27 de septiembre de 1977.  
El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.009

En autos ejecutivos número 59 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de Josefina Alcaya Vicente y otra, contra «Manufacturas Poliéster», sociedad limitada, en reclamación por crisis, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 24 de septiembre de 1977. — Dada cuenta, vista la anterior diligencia de embargo negativo, practíquense las averiguaciones que establece el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, librándose a tal efecto los despachos oportunos. Notifíquese. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Manufacturas Poliéster», S. L., por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 24 de septiembre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.030

En autos ejecutivos número 84 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de Francisco Sánchez y otro, contra Ricardo Moreno Bernal, por despido, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 22 de septiembre de 1977. — Dada cuenta, vista la anterior diligencia de embargo negativo, practíquense las averiguaciones que establece el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, librándose a tal efecto los despachos oportunos. Notifíquese.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Ricardo Moreno Bernal, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 27 de septiembre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.031

En autos ejecutivos número 40 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de Arturo Bodero Felipe, contra Antonio Royo Rodríguez, por despido, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 24 de septiembre de 1977. — Dada cuenta, vista la anterior diligencia de embargo negativo, practíquense las averiguaciones que establece el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, librándose a tal efecto los despachos oportunos. Notifíquese.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Antonio Royo Rodríguez, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 27 de septiembre de 1977. El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 7.054

CARINENA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de julio de 1977 se convocan, al amparo del Real Decreto 1.409 de 1977, de 2 de junio, pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de auxiliares de Administración general de esta Corporación, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión, como funcionarios de carrera, de plazas ocupadas por el personal que viene desempeñando con carácter distinto al de propiedad las funciones de auxiliar de Administración general de este Ayuntamiento, las cuales están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 17, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

2.ª Condiciones de los aspirantes. Para tomar parte en las pruebas selectivas será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad.
- c) Haber ingresado al servicio de este Ayuntamiento para desempeñar funciones atribuidas al subgrupo de auxiliares de Administración general, con carácter distinto al de propiedad, antes de 1.º de junio de 1977, estar prestándolo en tal fecha y haber continuado haciéndolo ininterrumpidamente hasta la publicación de esta convocatoria.

d) Los aspirantes que hubieran ingresado a partir del día 5 de abril de 1975 deberán estar en posesión del título de enseñanza media elemental o de graduado escolar o equivalente. En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrá de acompañarse certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación que acredite la citada equivalencia.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

f) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

g) No hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las aspirantes femeninas tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer o encontrarse exentas de él en la fecha en que finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

3.ª Instancias, forma y plazo de presentación:

3.1. Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, en las que los aspirantes, con arreglo al modelo oficial, deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, y que se comprometen a prestar juramento según la fórmula establecida al efecto, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro general de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el último anuncio de la convocatoria por los medios previstos en la base primera.

3.2. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.3. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 150 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia. También podrán ingresarse en la Caja municipal por medio de giro postal o telegráfico, haciendo constar la finalidad del mismo y los datos de identificación del aspirante.

3.4. También habrá de acompañarse a la instancia para acreditar la condición c) de la base segunda certificación acreditativa de los extremos contenidos en ella y especialmente respecto de la fecha de ingreso sobre cualquiera de los siguientes particulares:

a) Del acuerdo de la Corporación efectuando el nombramiento correspondiente.

b) De aparecer incluido en la nómina de haberes del mes de mayo último.

c) De afiliación a la Seguridad Social o a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local con la misma anterioridad del apartado b) anterior.

4.ª Admisión de aspirantes:

4.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública por los medios indicados en la base primera de esta convocatoria, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada.

5.ª Tribunal calificador:

5.1. El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial, el Secretario general de la Corporación, un representante de la Dirección General de Administración Local y un funcionario técnico o administrativo de Administración general, si existiere, que actuará de Secretario, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

5.2. El Secretario de la Corporación podrá delegar en un funcionario técnico o administrativo de Administración general.

5.3. Podrán designarse los suplentes que, simultáneamente con los titulares respectivos, integrarán el Tribunal.

5.4. La designación de los miembros del Tribunal se hará pública por los medios indicados en la base primera de esta convocatoria.

5.5. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

6.ª Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas:

6.1. Para establecer el orden en que habrán de actuar los aspirantes, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se verificará un sorteo.

6.2. La lista, con el número obtenido en el sorteo por cada opositor, se hará pública por los medios indicados en la base primera de esta convocatoria.

6.3. Los ejercicios de las pruebas selectivas no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el último anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial" correspondiente. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio el Tribunal anunciará, por los medios indicados en la base primera de la convocatoria, el día, hora y local en que habrán de tener lugar.

6.4. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

7.ª Ejercicios de las pruebas selectivas:

7.1. Los ejercicios de las pruebas selectivas serán tres de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario.

7.2. Primer ejercicio. De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de la copia y la corrección que presente el escrito.

7.3. Segundo ejercicio. De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en contestar oralmente, en un período máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuren en el programa de la convocatoria. La realización de las pruebas de este ejercicio serán públicas y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

7.4. Tercer ejercicio. De carácter igualmente obligatorio. — Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto se refiera a su forma de exposición, a fin de poder apreciar no sólo la aptitud de los aspirantes en relación con la composición gramatical, sino también su práctica de redacción.

7.5. Cuarto ejercicio. De carácter voluntario. — Tendrá las tres especialidades siguientes, que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas por los aspirantes que lo soliciten:

a) Taquigrafía. — Consistirá en la toma taquigráfica, a mano, de un dictado, a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

b) Estenotipia. — Toma estenográfica, a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de tres minutos.

c) Mecanización. — Mapejo de máquinas de registro de datos para su entrada en un ordenador.

8.ª Calificación:

8.1. Los tres primeros ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcanzen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

8.2. El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán siguiendo el orden de las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

8.3. La puntuación que se conceda al aspirante en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario no representará nunca más del 10% de la suma de puntos que haya obtenido en los tres ejercicios obligatorios.

8.4. El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

9.<sup>a</sup> Relación de aprobados, propuesta de nombramiento, presentación de documentos y nombramientos:

9.1. Terminada la calificación de los aspirantes el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación y elevará el expediente de las pruebas a la Presidencia de la Corporación para que ésta, en el caso de que el número de aprobados fuese igual o inferior al de plazas vacantes en el subgrupo de auxiliares de Administración general de la plantilla aprobada, formule la propuesta de nombramiento a la Corporación, y en el supuesto de que dicho número exceda del de plazas vacantes en el referido subgrupo, proponga la adopción de acuerdo por el Ayuntamiento Pleno de creación en la plantilla de las plazas necesarias para poder efectuar el nombramiento de todos los que figuren en la relación de aprobados, debiéndose someter el expediente, en este caso, al visado del Ministerio de la Gobernación.

9.2. Los aspirantes aprobados presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en las pruebas se exigen en la base segunda, y que son:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

2. En el supuesto de aspirantes incluidos en el apartado d) de la base segunda, copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de enseñanza media elemental, o similar, o de graduado escolar, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, deberá justificar el momento en que concluyeron sus estudios.

3. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de la terminación de las pruebas selectivas.

4. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia, referido igualmente a la misma fecha anterior.

5. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

6. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función. Este certificado deberá ser expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad.

7. Las aspirantes femeninas deberán presentar, además, la oportuna certificación oficial de haber prestado el Servicio Social de la Mujer o de hallarse exentas del mismo.

9.3. Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los aspirantes aprobados no presentaran su documentación o no reuniesen los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las pruebas selectivas.

9.4. Una vez efectuados los nombramientos por la Corporación, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento; aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada, quedarán en la situación de cesantes.

10. Incidencias. — El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas en todo lo no previsto en estas bases.

Cariñena a 29 de septiembre de 1977.  
El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Núm. 7.052

#### C A S P E

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Caspe tiene acordado concurso para la adquisición de 45 toneladas de carbón, con destino a la calefacción de la Casa Consistorial, edificios y servicios a su cargo.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones, a contar del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de producirse alguna de éstas se haría público el aplazamiento y las nuevas fechas.

Se admitirán proposiciones para optar al concurso durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de las mismas se celebrará a las doce horas del siguiente hábil.

A la proposición, debidamente reintegrada, deberá acompañarse una caja cerrada y precintada que contenga aproximadamente de 3 a 5 kilos de carbón que ofrezcan, y el resguardo de la fianza provisional, que será de 2.000 pesetas, además de los documentos que determina el Reglamento de Contratación Municipal.

Caspe a 29 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.053

#### M O R E S

Por don Francisco Ibáñez Vizcaíno, mayor de edad, industrial, vecino de Illueca (Zaragoza), con domicilio en calle Diputación, 8, se ha solicitado licencia municipal para establecimiento de fábrica de terminado de badanas, con emplazamiento en esta localidad (avenida Francisca Gil de la Riva, 1).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Morés a 28 de septiembre de 1977.  
El Alcalde, Pascual Moreno.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.057

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 1.151 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Jacinto Usán», S. A., contra «Comercial Ibérica Hostelera», S. A., de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2 del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un mostrador frigorífico, vitrina, de 2 metros de largo, marca «Braun», modelo BNP-2000, con grupo compresor incorporado de 0'50 HP; en pesetas 40.000.

2. Un calentaplatos modelo armario, de 2 metros de largo por 0'80 de alto, en acero inoxidable y dos puertas, marca «Triplex»; en 35.000 pesetas.

3. Una freidora industrial para 6 litros, en acero inoxidable, marca «Triplex», accionada a butano; en 15.000 pesetas.

4. Una balanza marca «Zis», para 5 kilos, modelo romana; en 7.000 pesetas.

5. Una balanza marca «Zis», para 6 kilos, número 29654, de un plato, semiautomática; en 9.000 pesetas.

6. Una balanza marca «Ariso», para 5 kilos, modelo romana; en 7.000 pesetas.

7. Una balanza marca «Ariso», semiautomática, para 12 kilos; en pesetas 10.000.

8. Un molinillo dosificador, de la casa «Pavoni»; en 4.000 pesetas.

9. Un molinillo dosificador, «Diana»; en 4.000 pesetas.

10. Un arcón congelador, «Kelvinator», de 280 litros, modelo ACK-27, número 0640001145, esmaltado y con un motor eléctrico; en 25.000 pesetas.

11. Una puerta de cámara frigorífica, de madera y chapa esmaltada,

con anillón metálico, marca «Cibesa»; en 18.000 pesetas.

12. Un armario frigorífico, con una puerta y dos ventanillas, de la casa «Cibesa», sin grupo; en 30.000 pesetas.

13. Una balanza colgante, marca «Ariso», para 10 kilos; en 7.000 pesetas.

14. Tres balanzas colgantes, para 5 kilos, marcas «Zis», «Ortega» y «Mobba», de un plato cada una; en 15.000 pesetas.

15. Una calculadora impresora, con marca «Canon», modelo «Canola MP-1000», número 322709; en 18.000 pesetas.

16. Una máquina de escribir «Hispano Olivetti-Línea 88», núm. 1085225, con mesita «Involca»; en 9.000 pesetas.

17. Dos fregaderas en acero inoxidable, de dos cubetas y escurridor, de 1'50 metros de largas; en 6.000 pesetas.

18. Los derechos de traspaso del local comercial sito en esta ciudad y su calle de Juan Pablo Bonet, 21, de unos 150 metros cuadrados y tres departamentos dedicados a oficinas, propiedad de don Mariano Buera; en 150.000 pesetas.

Total, 409.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 7.069

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.906 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a René Velere Lenaers, de 22 años, cuyo domicilio en España se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 18 de noviembre y hora de las once de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.070

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.262 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a María-Teresa Vera Becerra, de 41 años, soltera, de ignorado paradero y que

antes lo tuvo en esta ciudad (calle Bretón, 4-6, tercero), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 31 de octubre y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.071

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.262 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Dolores Galán Fajardo, de 24 años, casada, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle Bretón, 4-6, tercero), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 31 de octubre y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.065

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.738 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José Barragán González, denunciado, que antes tuvo su domicilio en Azoque, 9, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 27 de octubre, a las diez cincuenta horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio señalado.

Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.050

JUZGADO NUM. 6

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito núm. 6 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.380 de 1977 ha recaído la sen-

tencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 16 de septiembre de 1977. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre lesiones en agresión, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; perjudicado, Enrique-Ernesto Ambulo, de 33 años de edad, casado, perito eléctrico, hijo de Ernesto y de Isabel, de nacionalidad panameña y vecino de esta ciudad, con domicilio en León XIII, 19, quinto izquierdo, y denunciadas Blanca-Libia Arcila Hoyos, de 27 años de edad, soltera, artista, hija de Jesús y de Elena, natural de Manizales (Colombia) y de esta misma vecindad, con igual domicilio que el anterior, y María-Alcira Trinidad de Tomé Barradas, de 33 años de edad, casada, artista, hija de Manuel y Otilia, natural de Lisboa y con igual domicilio que los anteriores, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a las inculpadas Blanca-Libia Arcila Hoyos y María-Alcira Trinidad de Tomé Barradas, como autoras responsables cada una de ellas de una falta contra las personas, del artículo 582 del Código Penal, a la pena de un día de arresto menor a la primera y cuatro días a la segunda, y costas del juicio, que pagarán por iguales partes. Para la notificación de esta resolución a María-Alcira Trinidad de Tomé Barradas, líbrese el correspondiente edicto al «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos.» (Rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública, con mi asistencia, en el mismo día de su fecha; doy fe. — A. Cidoncha. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a la denunciada Blanca-Libia Arcila Hoyos, que tuvo su domicilio en calle León XIII, 19, quinto, de esta ciudad, y actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
 Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "  
*Venta de ejemplares sueltos*  
 Número del año corriente: 8 pesetas.  
 Número del año anterior: 15 pesetas.  
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*